INFORME TECNICO N° 08/2020 DEL COMITE DE EVALUACION

A : **Profesor Doctor RODOLFO PERRUCHINO GALEANO, Decano**
FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

DE : **COMITÉ DE EVALUACION**
FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

FECHA : **04 /12/2020**

OBJETO : CONTRATACION DIRECTA N° 10/2020.- "Adquisición de Recarga de extintores".-

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 10 con ID N° 380.427 Adquisición de Recarga de Extintores.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 792 de fecha 05 de Noviembre de 2019, y está conformado por:

- Presidente: Prof. Dr. Humberto Corbeta Ortiz
- Prof. Dr. Ubaldo Aquino Valenzano.
- Lic. Karin Aurora Cañete
- C.P. Elena Concepción Aldama González.
- Ing. Com. Lilian Elizabeth Montiel
- Lic. Juan Carlos Martínez Méndez.
- Dra. Nohelia Pérez Bejarano (Res. N° 927 de fecha 13/12/19 en la que se acepta la renuncia en carácter de miembro del Comité de Evaluación).
- Prof. Dr. Raúl Rivarola Estigarribia (Por Resolución N° 237 de fecha 04 de agosto de 2020, se designa como miembro del Comité de Evaluación de la Facultad de Odontología).-
- Lic. César Ramón Cabrera y la Srta. Mariel Díaz. (Por Res. N° 309 de fecha 04 de noviembre de 2020, son designados como miembros del Comité de Evaluación de la Facultad de Odontología).-

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 de la Ley 2051/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

➢ **Acta de Apertura de Ofertas:**

Conforme se desglosa del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 01 de Octubre; se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas (5%)	Constancia SIPE	Monto Total de la Oferta (IVA incluido)
1	**FIRE MASTERS S.R.L**	Gs. 328.423	SIPE N° 1612796 de fecha 01/10/2020	Gs. 4.927.950

Dictamen del Asesor Jurídico, **Abogado Diego Gómez Morassi**, de fecha 03 de Diciembre de 2020 por el cual se ha evaluado la oferta presentada por el siguiente oferente: **FIRE MASTERS S.R.L.** Todos los documentos de carácter sustancial, se encuentran dentro de las ofertas presentadas por los mismos.

Observaciones: de conformidad a la facultad reconocida a la Convocante en el Art. 30 de la Resolución DNCP N° 5.692/2019, se podrá adjudicar el presente servicio sin contar con un número de tres ofertas, siempre y cuando se garanticen las mejores condiciones de contratación a la Institución.

Se realizó la verificación según la Resolución **DNCP N° 849/2015**, por la cual se aprueba el criterio de evaluación prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40° de la Ley N° 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", base de datos del **SINARH** del Ministerio de Hacienda o bien en la Secretaria de la Función Pública, que los representantes legales no se desempeñan como funcionarios públicos.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial y formales según el PBC:**

Posteriormente se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial y las complementarias, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION (29.Evaluación de Ofertas inc. e). Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación).	**FIRE MASTERS S.R.L**
DOCUMENTOS REQUERIDOS	
e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple
8. Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta(*)	----
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	----
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	-----
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple

c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

Cuadro Comparativo de Ofertas - Análisis del 15% (+) y 25% (-)

					FIRE MASTER S.R.L.				
Item	Descripción	Precio Referencial	Análisis del 15% (+) en base al Precio Referencial	Análisis del 25% (-) en base al Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Total (Precio unitario por cant)
1	Producto Quimico para recarga de Extintor de 10 kg.	101.954	117.247	76.466	76.500	61	UNIDAD	UNIDAD	4.666.500
2	Producto Quimico para recarga de Extintor de 6 kg	72.180	83.007	54.135	54.000	4	UNIDAD	UNIDAD	216.000
3	Producto Quimico para recarga de Extintor de 1 kg	14.550	16.733	10.913	10.950	1	UNIDAD	UNIDAD	10.950
4	Producto Quimico para recarga de Extintor de 3 kg	23.000	26.450	17.250	17.250	2	UNIDAD	UNIDAD	34.500
						TOTAL			**4.927.950**

- **Análisis de los precios Ofertados (Cuadro comparativo de precios):**

					FIRE MASTER S.R.L.			
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cant)
1	Producto Químico para recarga de Extintor de 10 kg.	UNIDAD	UNIDAD	61	Fire Masters	Paraguay	76.500	4.666.500
2	Producto Químico para recarga de Extintor de 6 kg	UNIDAD	UNIDAD	4	Fire Masters	Paraguay	54.000	216.000
3	Producto Químico para recarga de Extintor de 1 kg	UNIDAD	UNIDAD	1	Fire Masters	Paraguay	10.950	10.950
4	Producto Químico para recarga de Extintor de 3 kg	UNIDAD	UNIDAD	2	Fire Masters	Paraguay	17.250	34.500
						TOTAL		**4.927.950**

- **Verificación de la capacidad financiera:** ANEXO B – Datos de la Contratación (29.Evaluación de Ofertas inc f.) Capacidad Financiera.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

- Balance y Estado de Resultado de los últimos tres años (2017, 2018 y 2019).
- Declaración Jurada de Renta de los últimos tres años (2017,2018 y 2019).
- Certificado de cumplimiento tributario.

- **Ratios Financieros:**

Oferente	Ratios Financieros								
	Liquidez			Endeudamiento			Rentabilidad		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
FIRE MASTERS S.R.L	1,32493957	1,2955799	1,4690884	0,71658360	0,66367212	0,54913009	0,05535949	0,0875331	0,12039552
	Promedio		1,36320263	Promedio		0,64312860	Promedio		0,08776271

- **Experiencia Requerida:**

EXPERIENCIA REQUERIDA:	FIRE MASTERS S.R.L
a) Copia de facturaciones y/o contratos y recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
b) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
c) Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple

La Empresas **FIRE MASTERS S.R.L,** ha cumplido en su totalidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en el Anexo "B" Datos de la Contratación (DDLC).

- **Recomendación:**

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACION** a la firma **FIRE MASTERS S.R.L,** por un monto de **Gs. 4.927.950 (guaraníes cuatro millones novecientos veintisiete mil novecientos cincuenta),** en virtud a las consideraciones expuestas en la introducción del presente informe.

La adjudicación se realiza en base al Plan de Caja y al Plan Financiero del Ejercicio Fiscal 2020

Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología altamente competentes, con responsabilidad social y ética, espíritu crítico y creativo. Promover el desarrollo del conocimiento científico a través de la investigación, docencia y extensión, al mismo tiempo de incidir en la formulación de las políticas públicas para responder eficientemente a las necesidades de salud oral de la población".

➢ Cuadro de Precios Adjudicados

EMPRESA: FIRE MASTERS S.R.L

MONTO ADJUDICADO: G. 4.927.950.- (GUARANÍES CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA) .-

Item	Código de Catálogo	Relación de Medida	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unitario I.V.A. incluido	Precio Total I.V.A. incluido
1	46191601-002	UNIDAD	Producto Quimico para recarga de Extintor de 10 kg.	UNIDAD	UNIDAD	FIRE MASTERS	PY	61	76.500	4.666.500
2	46191601-002	UNIDAD	Producto Quimico para recarga de Extintor de 6 kg	UNIDAD	UNIDAD	FIRE MASTERS	PY	4	54.000	216.000
3	46191601-002	UNIDAD	Producto Quimico para recarga de Extintor de 1 kg	UNIDAD	UNIDAD	FIRE MASTERS	PY	1	10.950	10.950
4	46191601-002	UNIDAD	Producto Quimico para recarga de Extintor de 3 kg	UNIDAD	UNIDAD	FIRE MASTERS	PY	2	17.250	34.500
							TOTAL			4.927.950

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

PROF. DR. HUMBERTO CORBETA ORTÍZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

PROF. DR. UBALDO AQUINO VALENZANO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

C.P. ELENA C. ALDAMA GONZALEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LIC. JUAN CARLOS MARTINEZ MÉNDEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LIC. CESAR RAMON CABRERA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

SRTA. MARIEL DIAZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

PROF. DOC. RAUL RIVAROLA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION